

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

5518

Anuncio de la Conserjería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y utilidad pública del proyecto del parque fotovoltaico Energía Balear Planta 1 de 449,998 kWn ubicado en el polígono 11, parcela 676 de Porreres, promovido por Energía Isleña, SL (RE006/2022)

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de Energía Isleña, SL para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, cuyas características principales se indican a continuación:

Denominación ENERGIA BALEAR PLANTA 1

Situación: polígono 11, parcela 676 de Porreres

Datos técnicos:

- Tipo: parque fotovoltaico
- Superficie ocupada: 3.581,89m²
- 1.120 paneles solares de 450 Wp cada uno. Potencia total de pico de 504 kWp.
- 3 inversores de 185 kW. Potencia instalada de 504 kW con limitación de vertido a la red de 499,998 kWn.

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<http://dgpit.caib.es>>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de junio de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático

Por delegación del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática (BOIB núm. 31, de 4/3/2021)
José Guillermo Malagrava Rigo

